

# I mitja maratón de la Vall del Vernissa

## REGLAMENTO

**Art 1. Organización de la carrera.** La promotora Ona Activa organiza la primera vuelta a pie “Mitja Marató a la Vall del Vernissa (MMVV)” en las localidades valencianas de Alfauir, Ròtova, Almiserà, Llocnou de Sant Jeroni y Castellonet de la conquesta el próximo domingo 2 de Junio del 2019.

**Art 2. Descripción.** La I Mitja Marató a la Vall del Vernissa (MMVV) constará de una prueba con una modalidad:

- 21K.

Consiste en una prueba de 21k de recorrido por Alfauir, Monestir de Sant Jeroni de Cotalba, Ròtova, Almiserà, Llocnou de Sant Jeroni y Castellonet de la Conquesta con 300m D+ de desnivel positivo. Ruta disponible en Wikiloc: *“I Mitja Marató a la Vall del Vernissa”*

Enlace: <https://es.wikiloc.com/wikiloc/spatialArtifacts.do?event=setCurrentSpatialArtifact&id=33613795>

La salida dará lugar el domingo 2 de Junio a las **9 h desde Alfauir**. Los/as participantes se dispondrán para la salida de forma adecuada a su capacidad física o tiempo estimado, situándose los/las más rápidos/as en la cabeza del pelotón inicial

El tiempo máximo de duración de la misma es de máximo 1.30h en el km 12. A partir de ese tiempo la cola de la carrera o corredor escoba irá desmontando el balizaje de la carrera. Con la especial invitación a abandonar la misma a aquellos que no cumplan con los tiempos.

**Tipo terreno:**

- 30% de asfalto en casco urbano.
- 50% de camino cementado inter-urbano.
- 15% de camino plano de tierra.
- 4% de senda plana de tierra.
- 1% de senda con poco desnivel de tierra.

**Salida y meta:** La salida y meta de la carrera se situarán en Alfauir.

**Art.3.-** Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada por Ona Activa. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

**Art.4.- Inscripciones:**

Las inscripciones para la I MMVV darán comienzo el domingo 3 de Febrero a las 20:00h y se cerrarán en la plataforma el viernes 31 de Mayo a las 23:59h. Las mismas podrán efectuarse a través de la siguiente plataforma:

**Web de Crono4Sports.es:** <http://www.crono4sports.es/info/636/>

*Fuera del plazo y el día de la prueba,* el coste será del tercer rango y sin camiseta. Este cupo queda limitado a 100 plazas. Tendrán los mismos derechos que el resto de inscritos.

La inscripción para el I MMVV **incluye todos los servicios habituales de nuestras pruebas**, entre otros: seguro individual, dorsal chip, masajes, guardarropa, avituallamientos, animación musical, premios y trofeos, envío resultados post carrera, bolsa del corredor con obsequios promocionales de nuestros colaboradores y camiseta técnica. Esta modalidad dispondrá de un límite de 1.000 dorsales.

Hasta la fecha domingo 27 de Mayo tendrán **garantizada la talla de camiseta** que elijan, a partir de dicha fecha no podemos garantizar tener en stock.

\* Las ofertas especiales no serán acumulables.

\* Los ganadores de concursos que asistirán gratuitamente no tendrán camiseta.

**Precios:**

Promoción inicial de 48h, los días 3 y 4 de Febrero del 2019 podrás inscribirte a tan solo 6€.

<b>Fechas</b>	<b>21k</b>
06 al 28 de Febrero	10€
01 al 31 de Marzo	14€
01 de Abril al 1 de Junio	16€

**Los clubs, asociaciones, centros o grupos** de más de 5 personas pueden contactar al correo [ona.comunicacion@gmail.com](mailto:ona.comunicacion@gmail.com) para conocer los **descuentos especiales** para cada caso.

También existe la posibilidad de inscripción en la **DORSAL 0**, dirigido a todas aquellas personas que deseen **colaborar con los fines sociales y solidarios de la carrera**, y cuyo importe será de 3 euros.

Los menores de edad que cumplan **16 años durante el circuito** en curso podrán participar presentando autorización escrita paterna o de sus tutores y copia de los DNI de ambos. (Rellenar hoja autorización participantes menores de la web y enviar a [ona.comunicacion@gmail.com](mailto:ona.comunicacion@gmail.com) o traer el día D.).

**Los participantes federados** tendrán un descuento de 2€/inscripción ya que disponen de su propio seguro.

**Regala (personalizado):** si quieres regalar una inscripción, contacta con [ona.comunicacion@gmail.com](mailto:ona.comunicacion@gmail.com)

**Art 5. Premios y categorías.** Premios. Se entregará premio a las 3 primeras posiciones en las siguientes categorías (\* salvo excepciones):

***I Mitja Marató a la Vall del Vernissa:***

SUB 20	18 y 19 AÑOS
SUB 23	20, 21 y 22 AÑOS
SENIOR	23-34 AÑOS
M35 / W35	35-39 AÑOS
M40 / W40	40-44 AÑOS
M45 / W45	45-49 AÑOS
M50 / W50	50-54 AÑOS
M55 / W55	55-59 AÑOS
M60 / W60	60-64 AÑOS
M65 / W65	65-69 AÑOS
M70 / W70	70-74 AÑOS
M75 / W75	75-79 AÑOS
M80 / W80	80 + AÑOS

**Edad mínima el día de la prueba:** de 16 años con autorización de padre, madre o tutor legal (descargable en la web de inscripciones).

**CLUB MÁS NUMEROSO:** Obsequio para al grupo o club más numeroso cuyos participantes hayan acabado cualquiera de las modalidades. Habrá premios regalo sorteo, los máximos posibles dentro de los límites que la organización estime, más todo aquello que la organización pueda conseguir, y que serán publicados previamente en la web oficial.

**LOCAL. Masculina y Femenina.** Premio local siendo requisito principal residir en cualquiera de las 5 localidades que forman el circuito: Ròtova, Llocnou de Sant Jeroni, Almiserà, Alfauir y Castellonet de la conquesta. \*(Premio que se otorgará siempre y cuando haya inscritos, como mínimo, 3 participantes de la categoría). El

corredor local deberá marcar la casilla en el formulario de inscripción que lo indica y, de no ser empadronado en el municipio, quedará a criterio de la organización el considerarlo como tal o no. Se publicará un listado durante la semana del evento, dejando tres días para resolver posibles alegaciones al correo [ona.comunicacion@gmail.com](mailto:ona.comunicacion@gmail.com)). Podrán verse las clasificaciones en tiempo real, en la web [WWW.CRONO4SPORTS.ES](http://WWW.CRONO4SPORTS.ES), y una vez pasado el tiempo de 24 horas, los corredores se podrán descargar de forma gratuita, un diploma que acredite su tiempo y su clasificación.

**CLUB MÁS NUMEROSO:** Obsequio para al grupo o club más numeroso cuyos participantes hayan acabado la prueba. Habrá premios regalo-sorteo, los máximos posibles dentro de los límites que la organización estime, más todo aquello que la organización pueda conseguir, y que serán publicados previamente en la web oficial.

**Art 6. Avituallamientos.** En los tracks se indican los puntos de avituallamiento, serán de líquidos, sólidos o mixtos. En cada punto de avituallamiento se dispondrán basuras para depositar los restos, es obligatorio depositar los desechos en estos cubos. Queda terminantemente prohibido arrojar desechos fuera de los cubos por lo que en caso de no estar estos al alcance del corredor éste deberá guardárselo hasta que dé con otros cubos, si algún corredor arroja algún desecho fuera del avituallamiento y lo ve algún miembro de la organización, el participante será descalificado. Los puntos de avituallamiento: agua, fruta fresca y de temporada, frutos secos y/o dulces, isotónico y lo que la Organización decreta:

1. KM 5 Monestir de Sant Jeroni de Cotalba.
2. KM 10 Barranc del Borró.
3. KM 15 El Murtatell.
4. Final, Alfauir.

**Art 7. Señalización y cronometraje.** El circuito estará señalizado con balizas de cinta de plástico de color bien visible, en los cruces se utilizarán cintas de plástico y vallas y se indicarán los puntos kilométricos cada 5 km. Será retirada dicha señalización por la organización el mismo día de la realización de la prueba. El cronometraje se realizará a través del sistema de control de tiempos mediante chips suministrados por la empresa CRONO4SPORTS, por lo que resulta OBLIGATORIA su correcta utilización. El corredor será descalificado en caso de no portar el chip, o portarlo en lugar no indicado. El chip se entregará pegado a la parte trasera del dorsal, y deberá llevarse de esa forma hasta finalizar la carrera. Toda persona que realice la prueba sin dorsal, no tendrá derecho a recibir avituallamiento, ni bolsa del corredor, y será retirada de la prueba antes de la entrada en meta.

**Art 8. Meteorología.** El mal tiempo no será motivo para suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho a suspenderla o modificar el recorrido.

**Art 9. Seguridad.** Se dispondrá de un servicio sanitario provisto de 1 ambulancias estática + 1 de movimiento con 2 integrantes cada una durante la carrera. Miembros de la organización (corredor escoba) irán cerrando la carrera tras el último participante. Habrá personal para orientar a los participantes a lo largo del recorrido en los puntos conflictivos: Equipo de Protección Civil.

## **Art 10. Inscripciones.**

Se podrán recoger los dorsales y chip en el siguiente establecimiento colaborador en horario comercial el próximo **Sábado 1 de Junio en DECATHLON GANDIA.**

Para los que no pudieran recogerlo en este horario, se habilitará una **zona de recogida el mismo día** de la prueba próxima al arco de salida (Alfauir) entre las 07:00 y 08:40h horas del día D. Es imprescindible llevar el D.N.I., o resguardo de la inscripción a nombre del corredor/caminante, así como la autorización del padre, madre o tutor en caso de ser menor de 18 años.

Si por algún motivo algún participante no puede recoger el dorsal, podrá **autorizar por escrito a otra persona** aportando el justificante de inscripción y la fotocopia del DNI del corredor.

## **Art 11. Condiciones.**

El I MMVV es una prueba deportiva que transcurre por Alfauir, Ròtova, Almiserà, Llocnou de Sant Jeroni y Castellonet de la Conquesta. Al realizar la inscripción, cada participante manifiesta encontrarse en una forma física y mental que le permite afrontar el esfuerzo y asume el riesgo de esta práctica deportiva. Los participantes corren bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los corredores, aunque todos los participantes, mediante el pago de su inscripción estarán cubiertos por una Póliza de Seguro de accidentes, concertada por la Organización ONA ACTIVA, propietaria y con autoría sobre la marca “Mitja Marató a la Vall del Vernissa”, una filial de VV AGENCY CB, con la compañía de seguros “BERKLEY ESPAÑA”, que cubrirá los accidentes que pudieran ocasionarse como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera. Habrá a disposición de los corredores un servicio de protección civil, así como de asistencia sanitaria integrada por tres ambulancias, una con un médico, un técnico y una enfermera y las otras dos con dos técnicos y una ampliación de equipo de enfermería, ambas con equipamiento y dotación según la normativa. En el supuesto de lesión o impedimento para regresar por los propios medios a meta se pedirá ayuda a la organización, que gestionará el rescate. En el paso por los cascos urbanos se cortará el tráfico para la seguridad de l@s participantes. El/la participante, con la inscripción, declara conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización. El/la participante con la inscripción declara lo siguiente: *“Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en la I Mitja Marató a la Vall del Vernissa eximiendo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones colaboradoras de cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.*

*Autorizo además a que la organización haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar compensación o retribución económica alguna por este concepto.”* No se permite el acompañamiento de animales.

**Art 12. Datos de carácter personal.** En conformidad con el establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos facilitados serán incorporados a un fichero. El propósito del tratamiento de los datos es la organización y gestión de la carrera, siendo necesario aportar estos datos para poder participar en las diferentes pruebas. Estos datos personales los utilizará la empresa de cronometraje y *I Mitja Marató a la Vall del Vernissa* de manera única y exclusivamente para gestionar las inscripciones en la carrera. Con la inscripción en esta carrera da su consentimiento al tratamiento de sus datos personales, así como la comunicación y publicación en los medios según los intereses promocionales de la prueba. La organización tiene el derecho a enviar el primer nombre y apellido, su imagen y las clasificaciones obtenidas, en cualquier medio (escrito en prensa, internet, radio o televisión). Los propietarios podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito a la *I Mitja Marató a la Vall del Vernissa*.

**Art 13. Responsabilidad del corredor.**

- El participante que, por cualquier causa, decida abandonar deberá comunicarlo a la organización.
- Todos los corredores están obligados a socorrer a cualquier participante que necesite de su ayuda y a comunicarse con la organización para avisar del incidente.
- El dorsal asignado a cada uno (o a cada persona) deberá colocarse en lugar visible.
- El corredor que sea descalificado por cualquier causa deberá abandonar la carrera, si decide seguir será bajo su estricta responsabilidad.
- Los participantes no podrán salirse del recorrido balizado.
- La organización dispondrá de corredor/bici/vehículo “escoba”, que irá cerrando la carrera; si por cualquier circunstancia un corredor no se encuentra en disposición de seguir el ritmo del corredor escoba, éste deberá abandonar la prueba por su seguridad y será conducido a la línea de meta por la organización.

**Art 14. Penalizaciones y descalificación.**

**Será motivo de descalificación:**

- Abandonar residuos fuera de las papeleras situadas en los avituallamientos.
- No auxiliar al participante que lo necesite.
- No obedecer las indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No llevar el dorsal visible en el pecho.
- No pasar todos los controles dentro del tiempo establecido.
- No realizar el circuito completo.

**Será motivo de penalización:**

- Recibir ayuda externa, no sanitaria, fuera de los avituallamientos.

- Atajar, salirse del itinerario señalado.
- Comportamiento no deportivo, irrespetuoso con corredores o miembros de la organización. Provocar un accidente voluntariamente.
- El abandono sin comunicación a la organización durante la carrera conllevará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.
- Perjudicar en el disfrute y correcta marcha de la prueba de otr@ participante.

**Art 15. Eco-responsabilidad.** El circuito discurre en su totalidad dentro de los términos municipales de Alfauir, Ròtova, Almiserà, Llocnou de Sant Jeroni y Castellonet de la conquesta, su casco urbano más inmediaciones e interior de las montañas y valles que en estos se encuentran. Es por ello que debemos de seguir las **pautas de buen comportamiento dentro de los espacios protegidos**. Ser respetuosos con la fauna y flora que habitan, no salirnos del recorrido señalado, no crear ni dejar residuos, no encender fuegos, ser consecuentes y no dejar huella de nuestro paso por estas. Se reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte: avituallamientos, señalización. La organización utilizará en lo posible material reutilizable o reciclable.

**Art 16. Devoluciones y cambios de dorsales.** La organización no devolverá importe alguno si el participante, una vez realizada la inscripción, deseara anularla después del 25 de Mayo del 2019, salvo lesión justificada aportando el correspondiente informe médico. Si decide anularla antes de esa fecha límite, deberá enviar un correo electrónico a [ona.comunicacion@gmail.com](mailto:ona.comunicacion@gmail.com) solicitando la anulación de la inscripción e indicando el nº de cuenta donde efectuar la misma; se devolverá el **70% del importe de inscripción**, quedando el 30% restante para la organización en concepto de gastos de administración. No se permitirán los cambios de nombre de los dorsales.

**Art 17. Material recomendado.** Para la *I Mitja Marató a la Vall del Vernissa* la organización aconseja el uso de botellín, sistema de hidratación, calzado adecuado para el terreno y actividad a practicar, ropa cómoda, transpirable y ligera adecuada a la temperatura del día D., y almacenaje para guardar vaso, geles o productos que desee el participante llevar encima.

**Art 18. Menores de edad.**

NO SE PERMITE LA PARTICIPACIÓN A LOS MENORES DE 16 AÑOS en la modalidad de Mitja Marató y únicamente podrán participar con autorización de padre, madre o tutor legal debidamente entregada a la organización en los días previos a la carrera, salvando únicamente los casos de MENORES DE 16 AÑOS que vayan a cumplirlos entre el día 3 de Junio de 2019 y 31 de Diciembre de 2019. Por cuestiones de organización y seguros de responsabilidad queda prohibida la participación del resto de menores que no cumplan estos requisitos en dichas modalidades.

**Art 19. Reclamaciones.** Una vez publicada en las webs del evento [WWW.CRONO4SPORTS.ES](http://WWW.CRONO4SPORTS.ES) y [WWW.ONAACTIVA.COM](http://WWW.ONAACTIVA.COM) y RRSS [fb.com/MitjaMaratoVallVernissa](https://fb.com/MitjaMaratoVallVernissa) y [fb.com/ona.activa](https://fb.com/ona.activa) las clasificaciones finales en cada prueba, se establece una semana para efectuar las reclamaciones que se estimen oportunas con el coste de 50€, siempre por escrito y no aceptando ninguna reclamación fuera de dicho plazo. Se recomienda se realice enviando un correo

electrónico a la dirección [ona.comunicacion@gmail.com](mailto:ona.comunicacion@gmail.com) Una vez celebrada la prueba siguiente no se podrán modificar clasificaciones anteriores, dándose por definitivas.



[WWW.ONAACTIVA.COM](http://WWW.ONAACTIVA.COM)

**Vicent Vidal**

CEO - Comunicación

Móvil: 638 543 281

[ona.comunicacion@gmail.com](mailto:ona.comunicacion@gmail.com)

**Belén Barquero**

CEO - Business Developer

Móvil: 647 087 011

[ona.activa@gmail.com](mailto:ona.activa@gmail.com)

Nota Legal: Este correo electrónico puede contener información estrictamente confidencial y es de uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida a cualquier otra persona su revelación, copia, distribución, o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido. Si ha recibido este correo electrónico por error, por favor, conteste al remitente, y posteriormente proceda a borrarlo de su sistema. Gracias por su colaboración.

Confidentiality notice: This e-mail message may contain confidential and/or legally privileged information and is solely for the attention and use of the intended recipient. Any disclosure, copying, distribution or the taking of any action with relation to the contents of this e-mail by any other person is strictly prohibited. If you believe that this e-mail has been mistakenly sent to you, please reply to the sender from whom you received the message in error and then delete the original e-mail from your system. Thank you for your co-operation.